

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ESTADISTICA DE LA PRODUCCIÓN DE SERENAZGO

Enero - Abril 2022



BOLETIN
N° 38
MAYO 2022

PRESENTACIÓN

La seguridad ciudadana constituye, para la Defensoría del Pueblo, una línea institucional prioritaria de intervención y de especial relevancia, toda vez que, de no ser debidamente garantizada y protegida por el Estado, se afecta o pone en riesgo el ejercicio de una serie de derechos de primer orden como la vida, la integridad, la libertad y el patrimonio de las personas. Los gobiernos regionales y locales tienen competencias en materia de seguridad ciudadana conforme a la Constitución Política, la Ley n.° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como a la Ley n.° 27933, que creo el SINASEC.

El serenazgo es un servicio municipal, de vigilancia y seguridad pública, que cumple un rol importante para prevenir y hacer frente a la problemática de la delincuencia local, lo que lo ha convertido en un componente primordial del SINASEC y de apoyo a la función policial. Su implementación y organización corresponde tanto a las municipalidades provinciales como a las distritales, que, de manera exclusiva y específica, deben normar su funcionamiento.

El crecimiento y la demanda de este servicio se ha venido dando de forma progresiva a nivel nacional, ganándose la confianza y aceptación de la ciudadanía como consecuencia de sus labores de prevención, disuasión y de apoyo a las víctimas de hechos punibles y accidentes; es un instrumento esencial de los gobiernos locales para la seguridad ciudadana encomendado por la Constitución. Su desarrollo también dio lugar a que se dicten un conjunto de disposiciones legales de diferente jerarquía y naturaleza provenientes del Ejecutivo, Ministerio del Interior, ente rector del SINASEC.

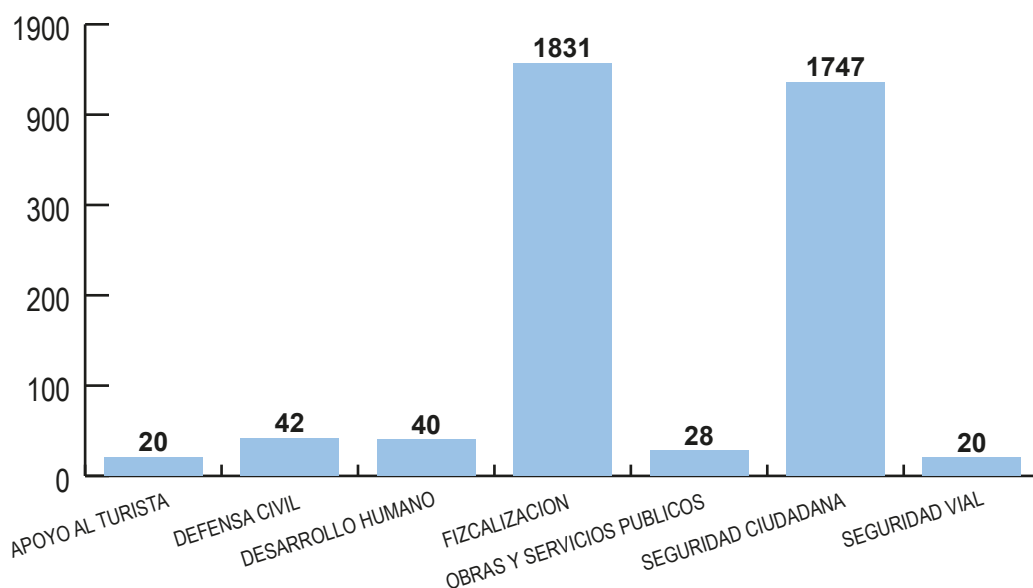
En el ámbito municipal existen una serie de ordenanzas, resoluciones, directivas, manuales de operación, etc. con el propósito de regular su funcionamiento, según las propias necesidades locales. La competencia normativa edil involucra, además, la posibilidad de crear tasas o arbitrios con el propósito de generar obligaciones de índole tributario para poder implementar y sostener el denominado servicio de seguridad ciudadana y/o del serenazgo; en consecuencia, cuanto sea mayor la morosidad tributaria el servicio suele a menoscabarse, por lo que se hace necesario evaluar otras fórmulas de ingresos de recursos económicos que garanticen su prestación de forma eficiente y permanente.

La experiencia reciente, la crisis de salud pública por la pandemia, ha sido una oportunidad para visibilizar la participación del serenazgo en diferentes regiones del país, a través del apoyo brindado a la PNP, las FF. AA y a las municipalidades para el acatamiento de las disposiciones de inmovilización obligatoria, aislamiento social y protección contra el virus. El cuerpo de serenazgo fue también duramente afectado por el coronavirus; no obstante, no fueron reconocidos por el Ejecutivo con algún tipo de bonificación extraordinaria, como actores de la denominada “primera línea”.

01

**REPORTE DE INTERVENCIONES DEL PERSONAL DE SERENAZGO
ENERO -ABRIL 2022**

TIPOS DE INTERVENCIONES	BASES				Total general
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
APOYO_AL_TURISTA	14	5	0	1	20
APOYO MEDICO	1	2	0	0	3
COMERCIO AMBULATORIO	13	2	0	0	15
DESORDEN EN VIA PUBLICA	0	1	0	1	2
DEFENSA_CIVIL	13	6	14	9	42
INCENDIOS	13	4	12	7	36
OBSTACULIZAR LIBRE TRANSITO EN INMUEBLES	0	1	1	0	2
PELIGRO POR MATERIAL INFLAMABLE, EXPLOSIVOS Y TOXIC	0	1	1	2	4
DESARROLLO_HUMANO	9	5	9	17	40
AGRESION_CONTRA_LA_MUJER_Y_VIOLENCIA_FAMILIAR	9	5	5	12	31
ATENCION_A_ORATE	0	0	4	5	9
FISCALIZACION_COS	451	261	479	640	1831
ORDEN_PUBLICO	434	238	460	593	1725
RUIDOS_MOLESTOS	17	23	19	47	106
OBRAS_Y_SERVICIOS_PUBLICOS	2	3	9	14	28
ANIEGOS	0	0	1	1	2
ARROJO DE BASURA, DESMONTE Y/O MALEZA	2	3	7	11	23
PODA DE ARBOLES Y JARDINES	0	0	1	2	3
SEGURIDAD_CIUDADANA	395	422	448	482	1747
ACCIDENTE_DE_TRANSITO	26	38	33	33	130
APOYO_AL_CONTRIBUYENTE	56	53	58	56	223
APREHENSION_DE_DDCC_A_CIA	20	26	27	16	89
HECHO_CONTRA_EL_PATRIMONIO	22	24	10	20	76
HECHO_CONTRA_LA_LIBERTAD	6	6	9	38	59
HECHO_CONTRA_LA_VIDA_EL_CUERPO_Y_LA_SALUD	21	21	13	15	70
HECHOS_CONTRA_LA_SEGURIDAD_PUBLICA	90	55	113	154	412
OPERATIVOS_CONJUNTOS_OTRAS_FUERZAS	20	18	17	6	61
OPERATIVOS MUNICIPALES	81	81	64	32	258
OPERATIVOS SERENAZGO	11	3	12	23	49
OTROS_HECHOS_CONTRA_EL_PATRIMONIO	0	2	2	12	16
PATRULLAJE	32	83	76	41	232
SOSPECHOSOS	10	12	14	36	72
SEGURIDAD_VIAL	5	3	4	8	20
VEHICULOS APARENTEMENTE ABANDONADOS	1	1	2	2	6
VEHICULOS MAL ESTACIONADOS	4	2	2	5	13
PARADERO INFORMAL	0	0	0	1	1
Total general	889	705	963	1171	3728

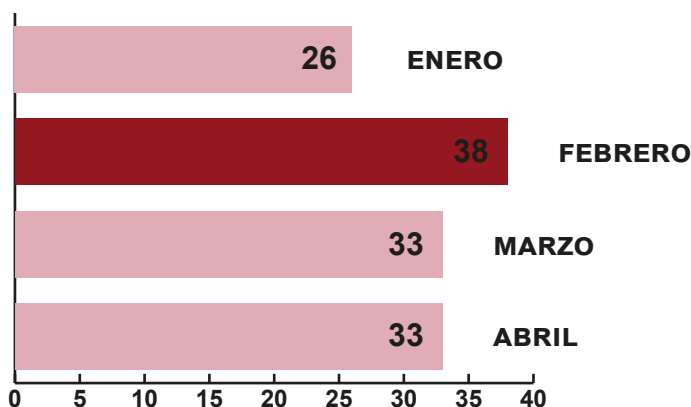


1.1

**SEGURIDAD CIUDADANA
ENERO -ABRIL 2022**

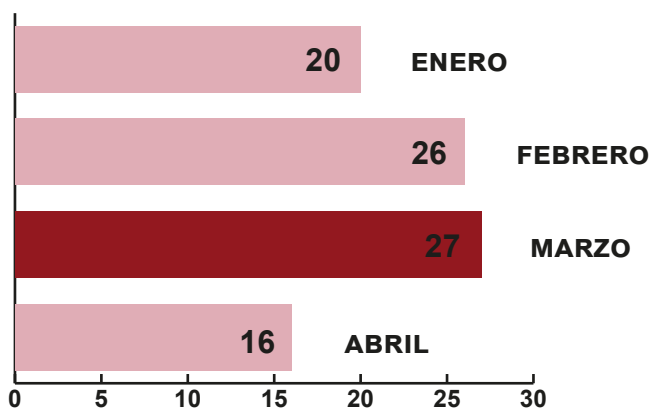
ACCIDENTE DE TRANSITO

SUB TIPOS	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
ATROPELLO	3	8	2	7	20
CHOQUE	19	22	21	23	85
DESPISTE	1	8	9	3	21
INCENDIO_DE_VEHICULO	2		1		3
VOLCADURA	1				1
	26	38	33	33	130



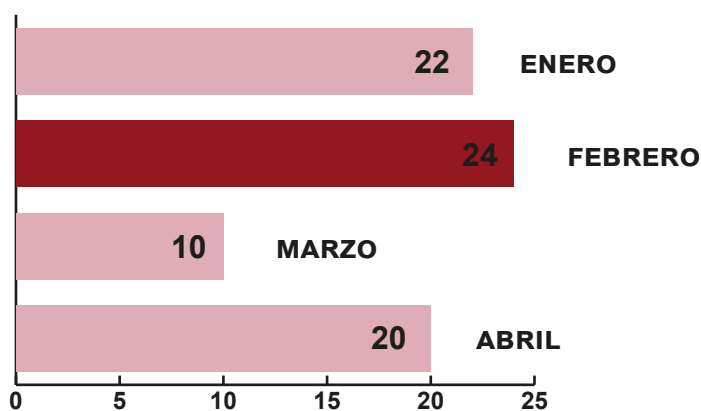
APREHENSION DE DDCC A CIA

SUB TIPOS	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
APREHENSION_DE_DDCC_A_DISPOSICION_CIA	20	26	27	16	89
	20	26	27	16	89



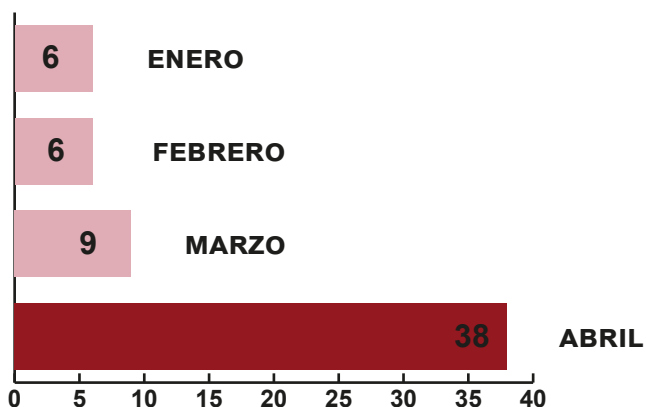
HECHO CONTRA EL PATRIMONIO

SUB TIPOS	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
HECHOS_A_ESTABLECIMIENTOS_COMERCIAL	1	4	1	4	10
HECHOS_A_TRANSEUNTES_EN_LA_VIA_PUBLICA	12	11	7	14	44
HECHOS_A_TRASEUNTES_DENTRO_DE_LOCAL_COMER	1				1
ROBO_DE_AUTOPARTES_Y/O_ACCESORIOS	4	4	1		9
ROBO_DE_MEDIDOR_DE_AGUA_Y/O_LUZ		1			1
ROBO_DE_VEHICULOS_MENORES	1		1	1	3
ROBO_DE_VIVIENDA_MULTIFAMILIAR_Y/O_UNIFAMILIAR	3	4		1	8
	22	24	10	20	76



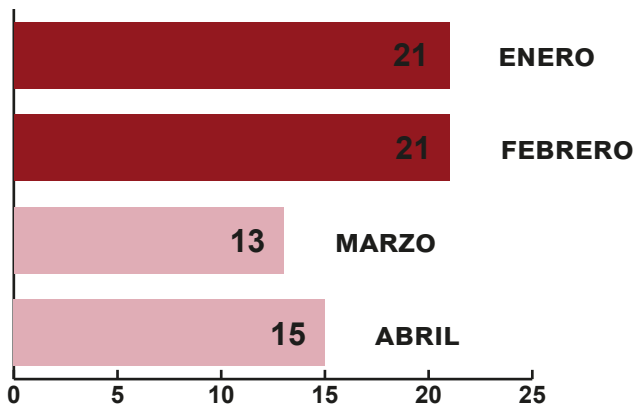
HECHO CONTRA LA LIBERTAD

SUB TIPOS	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
ACOSO Y/O ACOSO SEXUAL	2	3			5
OFENSAS Y ACTOS CONTRA EL PUDOR	2	1	7	1	11
PROSTITUCION	2	2	1	36	41
VIOLACION SEXUAL			1	1	2
	6	6	9	38	59



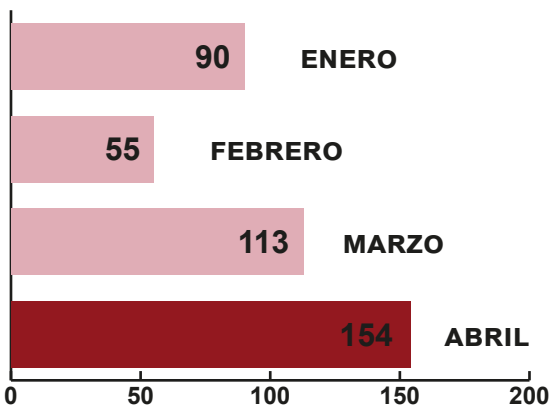
HECHO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD

SUB TIPOS	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
AGRESIONES FISICAS Y/O PSICOLOGICAS	17	18	11	12	58
EXPOSICION AL PELIGRO O ABANDONO DE PERSONA	2			1	3
HALLAZGO DE CADAVER		2	2	2	6
LESIONES	1	1			2
SECUESTRO	1				1
	21	21	13	15	70



HECHOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA

SUB TIPOS	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD		1		3	4
CONSUMO DE DROGAS	79	53	111	139	382
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	1	1		3	5
PANDILLAJE	10		2	2	14
PRESENCIA DE MANIFESTANTES				7	7
	90	55	113	154	412

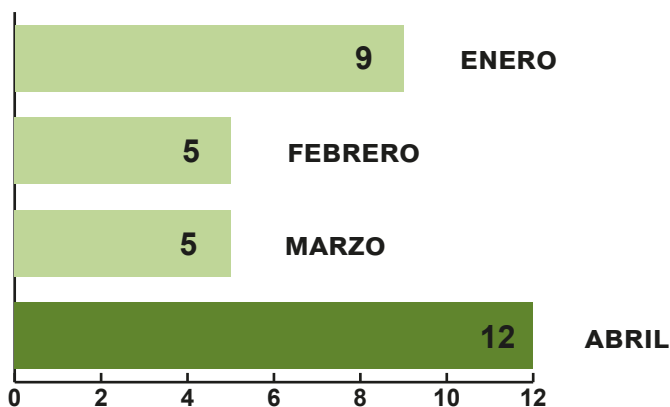


1.2

**DESARROLLO HUMANO
ENERO -ABRIL 2022**

AGRESION CONTRA LA MUJER Y VIOLENCIA FAMILIAR

SUB TIPOS	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
VIOLENCIA ECONOMICA, FISICA Y PSICOLOGICA	1		1		2
VIOLENCIA FISICA	4	2	2	1	9
VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	3	3	2	9	17
VIOLENCIA SEXUAL	1				1
VIOLENCIA PSICOLOGICA				1	1
ACOSO SEXUAL Y/O CALLEJERO				1	1
	9	5	5	12	31

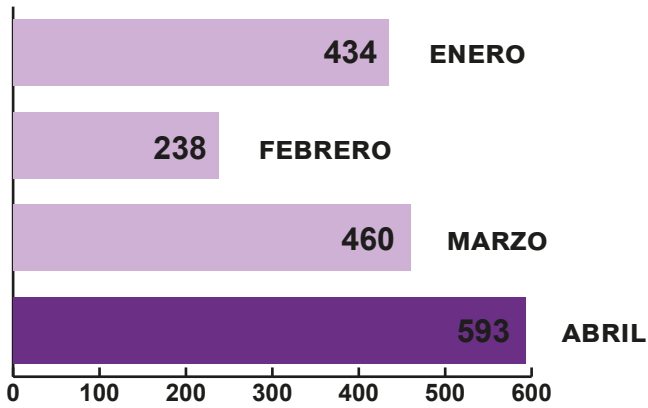


1.3

**FISCALIZACION COS
ENERO -ABRIL 2022**

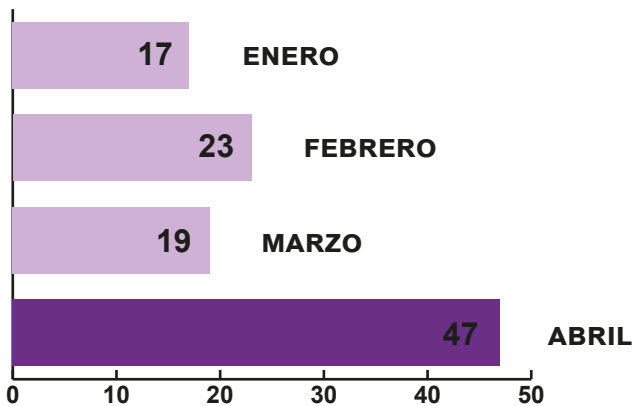
ORDEN PUBLICO

SUB TIPOS	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
CANES SIN MEDIDAS DE SEGURIDAD		1		1	2
CONSUMO DE DROGAS	6				6
CONSUMO DE LICOR EN LA VIA PUBLICA Y/O INTERIOR DE VE	402	211	403	473	1489
DAÑO Y/O DETERIORO DEL ORNATO	3	1		2	6
DAÑOS A LA PROPIEDAD PRIVADA POR CONSTRUCCION		3	8	1	12
EXPENDER BEBIDAS ALCOHOLICAS FUERA DE HORARIO	2		2		4
OBSTACULIZAR LIBRE TRANSITO EN LA VIA PUBLICA	5	11	3	12	31
ORIENTAR A LOS VENDEDORES AMBULANTES	16	11	44	102	173
LAVADO DE VEHICULO EN LA VIA PUBLICA				2	2
	434	238	460	593	1725



RUIDOS MOLESTOS

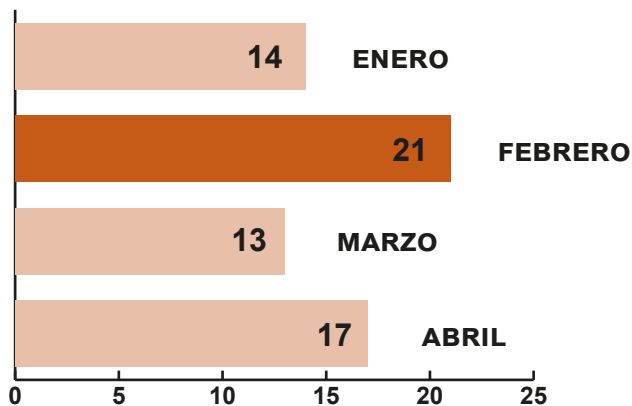
SUB TIPOS	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
ESCANDALO, GRITAR Y/O VOCIFERAR	4	3	1	2	10
RUIDOS POR ALARMA Y/O BOCINA			1		1
RUIDOS POR CONSTRUCCION FUERA DE HORARIO	1	3		4	8
RUIDOS POR INSTRUMENTOS MUSICALES, SILBATOS Y/O CAMPANA		1	1	1	3
RUIDOS POR MAQUINAS Y/O MOTORES	1	3	2	1	7
RUIDOS POR MUSICA Y/O FIESTAS	8	11	10	32	61
RUIDOS POR TRABAJOS EN VIVIENDAS	3	2	4	6	15
RUIDOS POR MAQUINAS Y/O MOTORES				1	1
TOTAL	17	23	19	47	106



02

**ESPECIES RECUPERADAS
ENERO -ABRIL 2022**

	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
Incautación de Arma Blanca	1				1
Incautación de vehículos mayores			1	1	2
Recuperación de autopartes		1		1	2
Recuperación de Bicicleta	1				1
Recuperación de Carteras y Billeteras		7		3	10
Recuperación de Celulares	9	11	10	9	39
Recuperación de Foco de Luz	1				1
Recuperación de prendas de vestir		1		1	2
Recuperación de vehículos mayores			1		1
Recuperación de vehículos menores	1			2	3
Recuperación de víveres	1	1	1		3
	14	21	13	17	65



MARCO TEORICO

COMPETENCIAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Conforme al artículo 162 de la Constitución de 1993 y a su Ley Orgánica n.° 26520, la Defensoría del Pueblo es una institución constitucional y autónoma encargada de la defensa de los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, así como supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración pública y la adecuada prestación de servicios públicos a nivel nacional.

Para la Defensoría del Pueblo, la inseguridad ciudadana es un tema de especial relevancia y preocupación que amerita especial atención, toda vez que afecta la vigencia de derechos de primer orden, como la vida, la integridad y la libertad de las personas y, además, perjudica la estabilidad y el desarrollo de la nación. Dentro de este ámbito, la labor defensorial está orientada a supervisar el accionar de los diferentes actores estatales que tienen a su cargo la elaboración, el diseño y la ejecución de políticas y estrategias sobre la materia.

El serenazgo es un servicio brindado por los gobiernos locales en apoyo a la labor policial; por lo tanto, la Defensoría del Pueblo resulta competente para efectuar supervisiones relacionadas con su funcionamiento y accionar, realizando los aportes o sugerencias necesarias en aras de mejorar la calidad de dicho servicio en beneficio de la ciudadanía y del cuerpo de serenazgos.

El Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios es el órgano de la Defensoría del Pueblo a cargo la temática de seguridad ciudadana, lo cual involucra impulsar una variedad de acciones ante organismos del Estado y la sociedad civil. Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, este programa desarrolló supervisiones relacionadas con la seguridad ciudadana con un enfoque 360° de protección de derechos humanos, dando especial énfasis al funcionamiento del SINASEC, de la función policial, las Fuerzas Armadas y el serenazgo frente a la ciudadanía, a nivel nacional. De esta forma, no solo se buscó velar por los derechos de la colectividad, sino también de los propios efectivos policiales, militares y serenos municipales.

La labor de supervisión que —por mandato constitucional— desempeña la Defensoría del Pueblo, y la cercanía que mantiene con la población y sus demandas, le permite conocer de primera fuente cómo es que funcionan los diferentes organismos públicos y obtener diagnósticos sobre el estado situacional de los servicios que brindan a la ciudadanía, como es el caso de los gobiernos locales y el serenazgo. Asimismo, identificar problemas y posibles deficiencias de los modelos de gestión y organización estatal para luego emitir recomendaciones pertinentes en busca de soluciones o mejoras.

CONTACTOS

Central de cámaras de video vigilancia - Ate : 940 999 985 / 01-417 7575
 Defensa Civil - Municipalidad de Ate : 204-4738 - Anexo 1830/1831
 Sub Gerencia de C.O.S - Ate : 940 937 406
 Bomberos de Ate : 953 633 048
 Línea 100
 Centro de emergencia a la mujer - Ate : 250-1807
 Ministerio de la mujer y Poblaciones vulnerables : 626-1600

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Escuadrón de Emergencia : 105 / 950096762 / 964605570
 Comisaria de Vitarte : 351-8499 / 494-1210
 Comisaria de Sta. Clara : 356-0084
 Comisaria de Huaycán : 371-7440 / 371-5232
 Comisaria de Salamanca : 436-0348 / 435-524
 Seguridad Ciudadana / Serenazgo : 494-2222 / 494-1210

PRESIDENTE DEL CODISEC DE ATE**Econ. Edde Cuellar Alegria**

Alcalde del Distrito de Ate

SECRETARIO TECNICO**Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga**

Gerente de Seguridad Ciudadana

EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC - ATE**Crl. PNP(r) Rooney P. Navarro Villegas**

Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana

Tec.Estadístico - Lilian Mayhuire Mamani

Tec. Procesamiento - Analisis Angel Camarena Caro



SEGURIDAD CIUDADANA
COMPROMISO DE TODOS
“ SOLO FALTAS TU ”

SUGERENCIAS:**obdisecate1@gmail.com**